

## PUERTAS MECÁNICAS EN COMERCIOS PARA EVITAR EL DERROCHE DE ENERGÍA POR EL AIRE ACONDICIONADO

*El Concejal Sergio Basile (FPCyS-UCR) preocupado por el consumo de energía presentó un nuevo proyecto con el objetivo de evitar la el derroche indiscriminado y disminuir la contaminación*

En verano algunos comercios permanecen con las puertas abiertas mientras el sistema de refrigeración sigue funcionando.

En este sentido el proyecto presentado propone incorporar al Régimen de Penalidades y Multas el artículo 29° bis: “Los locales comerciales cuyos accesos den hacia la vereda deberán disponer de un sistema automático o mecánico de cierre de puertas a fin de impedir que estas permanezcan abierta en forma permanente para evitar contaminación y el derroche energético generado por los sistemas de calefacción o refrigeración instalados.”

Al respecto Basile explicó: “Entendemos la importancia de avanzar en medidas que apunten a sancionar actitudes desaprensivas que terminan perjudicando al resto de los vecinos. En verano vemos como el consumo excesivo de energía provoca daños colaterales como caída de tención.”

“El Estado debe propiciar medidas que garanticen el acceso a estos servicios por parte de todos los ciudadanos, estamos convencidos que una ciudad sustentable y sostenible se construye entre todos y es necesario que la ciudadanía sea responsable en sus usos y consumos”